



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas

Ecuadortlc S.A.

Quito, 30 de enero de 2013

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Ecuadortlc S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Ecuadortlc S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.



Ecuadortlc S.A.
Quito, 30 de enero de 2013

Bases para calificar la opinión

4. Tal como se indica en las Notas 1 y 8 a los estados financieros, la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 mantiene un saldo de otras cuentas por cobrar por US\$53,518,067 a ser recuperados del Estado Ecuatoriano, la administración explica que de acuerdo con lo estipulado en la cláusula novena del Contrato y Convenio modificatorios, el Estado Ecuatoriano deberá indemnizar a la contratista por un valor equivalente a las inversiones no amortizadas al cierre de cada ejercicio económico actualizadas a una tasa de interés anual apropiada para este tipo de proyectos en Ecuador. A la fecha de emisión de los estados financieros, el saldo mantenido en la cuenta mencionada no incluye el cálculo de intereses por actualización, pues la Administración considera que no es posible determinar con certeza la tasa de interés a ser aplicada. Por lo tanto, el rubro de Otras cuentas por cobrar en el activo corriente se encuentra subestimado y la pérdida neta del período así como las pérdidas acumuladas al inicio y al cierre del 31 de diciembre de 2012 se encuentran sobrestimadas en un monto que no fue posible determinar.
5. Tal como se presenta en la Nota 12, la Compañía procedió a regularizar la cuenta Provisión por contrato oneroso en US\$8,307,940 con cargo a los resultados del ejercicio 2012, este incremento en la estimación surge de la aplicación de normas tributarias vigentes desde años anteriores relacionadas con el Impuesto a la salida de capitales - ISD. Por lo tanto, consideramos que el resultado integral del período se encuentra sobrestimado y las pérdidas acumuladas al inicio del período están subestimadas en el monto mencionado.

Opinión calificada

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en los párrafos 4 y 5 anteriores, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ecuadortlc S.A. al 31 de diciembre de 2012, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asunto que requiere énfasis

7. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto del asunto que se explica en la Nota 1 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2012 la Compañía presenta un volumen de pérdidas acumuladas que excede el límite máximo permitido por las normas legales vigentes y la sitúa en una de las causales de disolución. Mientras tanto, la Casa Matriz ha confirmado que continuará proporcionando el apoyo financiero que pueda requerir la Compañía para continuar operando como una empresa en marcha.



Ecuadortlc S.A.
Quito, 30 de enero de 2013

Otros asuntos

8. Los estados financieros de Ecuadortlc S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron auditados por otra firma de auditores, cuyo dictamen de auditoría, fechado 13 de julio de 2012, expresó una opinión con dos salvedades relacionados con: i) la omisión de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF al 1 de enero de 2010 (fecha de transición) y, ii) el efecto sobre el asunto mencionado en el párrafo 5 del presente informe.

PricewaterhouseCoopers
No. de Registro en la Superintendencia de
Compañías: 011

Carlos R. Cruz
Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984